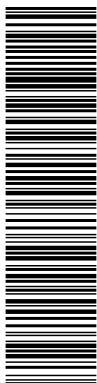


DOCUMENTO ANUNCIO: anuncio resolución lista provisional	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4SA2X-Q5AIQ-2IYWY Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2026 a las 8:55:37 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 30/03/2026 08:55	ESTADO FIRMADO 30/03/2026 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 112230_4SA2X-Q5AIQ-2IYWY-5CAE51CCF10DF21962300EBC38DC3E19CDE86F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificardocumentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

ANUNCIO

En el expediente que se tramita para la contratación por tiempo indefinido de un/a licenciado/a en derecho, para su adscripción a la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS) de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de esta presidencia de 2 de diciembre de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 236, de 10 de diciembre siguiente; se ha dictado resolución por la presidencia, en el día de la fecha consignada en la firma, aprobando la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

ADMITIDAS

apellidos y nombre	DNI
CASIELLES FERNÁNDEZ, MÓNICA	***8595**
GONZÁLEZ CORRALIZA, ENCARNACIÓN	***6124**
MANSILLA PÉREZ DE VILLAR, ÁNGEL	***6511**
MANSILLA CUEVAS, MARÍA ISABEL	***1029**
PAREJO ROMERO, CARLOS JAVIER	***6991**
GALLARDO CALLE, JOSÉ MANUEL	***5615**

EXCLUIDAS

Ninguna.

Las personas que no figuren en la relación de personas admitidas dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios y entidades locales menores integrados en la misma y en la página web www.laserenavegasaltas.org, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO,
Bernardo Gonzalo Mateo